



**INFORMES DEL CONSEJO SOBRE LAS PROPUESTAS
DE NOMBRAMIENTO Y REELECCIÓN DE
CONSEJEROS**

El presente informe se formula en cumplimiento de lo previsto en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital y tiene por objeto justificar las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros que se someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas de Renta Corporación.

Asimismo, este informe contiene, a los efectos del artículo 518.e) de la Ley de Sociedades de Capital, información completa sobre la identidad, currículum y categoría a la que pertenece cada uno de los consejeros.

INFORME JUSTIFICATIVO QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S.A., VALORANDO LA COMPETENCIA, EXPERIENCIA Y MÉRITOS DEL CONSEJERO ORAVLA INVERSIONES, S.L., ASÍ COMO DE SU REPRESENTANTE DON BALDOMERO FALCONES JAQUOTOT.

1. Objeto del informe

El Consejo de Administración de Renta Corporación Real Estate, S.A. (la “**Sociedad**”) emite el presente informe a los efectos de justificar la propuesta de nombramiento de un consejero de la Sociedad, teniendo en cuenta lo previsto en el apartado 5 del artículo 529 decies del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la “**Ley de Sociedades de Capital**”) y las previsiones estatutarias.

A los efectos de valorar la competencia, experiencia y méritos del candidato cuyo nombramiento como consejero se propone, ORAVLA INVERSIONES, S.L. así como de su representante persona física, D. Baldomero Falcones Jaquotot, se ha tenido en cuenta el informe favorable previo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, conforme a lo previsto en los apartados 6 y 7 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital.

Para cumplir con lo dispuesto en el artículo 518.e) de la Ley de Sociedades de Capital, este informe contiene información completa sobre la identidad, currículum y categoría a la que pertenece el candidato propuesto, incluida la persona física que se propone designar para el ejercicio permanente de las funciones propias del cargo de consejero que corresponde a Oravla Inversiones, S.L.

Por ello, el Consejo de Administración de la Sociedad emite este informe sobre la justificación de la propuesta de nombramiento de Oravla Inversiones, S.L., junto con su representante persona física, D. Baldomero Falcones Jaquotot, como consejero dominical del Consejo de Administración de la Sociedad, informe que ha sido aprobado por los miembros del Consejo de Administración en su reunión de fecha 24 de febrero de 2016.

2. Justificación de la propuesta

a) Perfil profesional y biográfico

ORAVLA INVERSIONES, S.L.

Sociedad de nacionalidad española con domicilio en Madrid, C/ Barquillo nº 9, 5ª Pl. y NIF B-81796591 cuyo objeto social consiste en (i) adquirir, administrar y enajenar acciones, participaciones, y cualquiera valores mobiliarios, (ii) promover la creación de empresas, su ampliación, desarrollo y modernización, en el ámbito nacional o internacional, (iii) la adquisición y enajenación de bienes inmuebles, administrarlos, cederlos en arrendamiento, edificarlos o construirlos, (iv) la realización de actividades agropecuarias y cinegéticas, así como (iv) la administración por cuenta propia de valores, títulos y participaciones en toda clase de entidades.

Se halla debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, sección 8, hoja 196268.

La participación de Oravla Inversiones, S.L. en el capital social de Renta Corporación asciende a un 5,002%.

Información sobre la persona física representante de Oravla Inversiones, S.L.

La persona física a quien se propone designar para el ejercicio permanente de las funciones propias del cargo de consejero de Oravla Inversiones, S.L. es D. Baldomero Falcones Jaquotot.

D. Baldomero Falcones Jaquotot ha sido Presidente y Consejero Delegado de Fomento de Construcciones y Contratas (FCC) de 2008 al mes de enero de 2013; y de MasterCard International (Nueva York) donde dirigió la fusión entre MasterCard y Europay y la salida a Bolsa en Nueva York en el año 2005.

Asimismo, el Sr. Falcones ha sido Director General del Banco Hispanoamericano, del Banco Central Hispano y del Banco Santander Central Hispano y miembro de su Comité de Dirección durante 15 años. Además, ha sido Presidente del Banco Urquijo Limited (UK), Hispano Americano Sociedade do Investimento (Portugal), Banco Hispano Americano Benelux, Banco Urquijo Chile, Fiat Finance, S.A. y Santander Seguros, S.A.

Tras su carrera en el ámbito bancario, el Sr. Falcones fundó Magnum Industrial Partners. Además, ha sido miembro de los consejos de administración de Unión Fenosa, CESCE, Generalli Spain y Seguros La Estrella.

b) Valoración

Valorados todos los requisitos relativos a la honorabilidad comercial y profesional, los conocimientos, experiencia y méritos adecuados para ejercer sus funciones de consejero y la disposición para ejercer un buen gobierno de la sociedad del consejero propuesto, destacando su capacidad y trayectoria profesional, el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, propone a la Junta General Ordinaria de Accionistas el nombramiento como consejero de ORAVLA INVERSIONES, S.L. así como de su representante persona física, D. Baldomero Falcones Jaquotot, por el periodo estatutario de cuatro años.

En particular, el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones estiman que la sociedad que representa D. Baldomero Falcones Jaquotot es idónea para la función que se le propone y que D. Baldomero Falcones Jaquotot, con su designación como representante de la misma, aportará a Renta Corporación Real Estate, S.A. su notable experiencia y su conocimiento del sector empresarial, que ayudará sin duda en la toma de decisiones en el seno del Consejo.

c) Categoría

Este nombramiento se efectúa con la categoría de “consejero dominical” de conformidad con las definiciones establecidas en el artículo 529 duodécimo de la Ley de Sociedades de Capital y,

en particular, a propuesta de ORAVLA INVERSIONES, S.L., titular de una participación accionarial significativa en Renta Corporación Real Estate, S.A., que ha propuesto como representante a D. Baldomero Falcones Jaquotot.

Barcelona, 24 de febrero de 2016

INFORME JUSTIFICATIVO QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S.A., VALORANDO LA COMPETENCIA, EXPERIENCIA Y MÉRITOS DEL CONSEJERO DON LUIS HERNÁNDEZ DE CABANYES.

1. Objeto del informe

El Consejo de Administración de Renta Corporación Real Estate, S.A. (la “**Sociedad**”) emite el presente informe a los efectos de justificar la propuesta de reelección de un consejero de la Sociedad, teniendo en cuenta lo previsto en el apartado 5 del artículo 529 decies del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la “**Ley de Sociedades de Capital**”) y las previsiones estatutarias.

A los efectos de valorar la competencia, experiencia y méritos del consejero cuya reelección se propone, D. Luis Hernández de Cabanyes, se ha tenido en cuenta el informe favorable previo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, conforme a lo previsto en el apartado 6 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital.

Para cumplir con lo dispuesto en el artículo 518.e) de la Ley de Sociedades de Capital, este informe contiene información completa sobre la identidad, currículum y categoría a la que pertenece el consejero cuya reelección se propone.

Por ello, el Consejo de Administración de la Sociedad emite este informe sobre la justificación de la propuesta de reelección de D. Luis Hernández de Cabanyes con la calificación de “consejero ejecutivo”, informe que ha sido aprobado por los miembros del Consejo de Administración en su reunión de fecha 24 de febrero de 2016.

2. Justificación de la propuesta

a) Perfil profesional y biográfico

Fundador y Presidente del Consejo de Administración de Renta Corporación, así como fundador y Vicepresidente de la Fundación Privada Renta Corporación. Tras iniciar su actividad profesional en PricewaterhouseCoopers, ha dedicado su carrera a la actividad empresarial, fundando diversas compañías, entre las que destaca Second House. Es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Barcelona y PADE por IESE.

b) Valoración

Valorados todos los requisitos relativos a la honorabilidad comercial y profesional, los conocimientos, experiencia y méritos adecuados para ejercer sus funciones de consejero y la disposición para ejercer un buen gobierno de la sociedad del consejero propuesto, destacando su capacidad y trayectoria profesional, el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, propone a la Junta General Ordinaria de Accionistas la reelección como consejero de D. Luis Hernández de Cabanyes, por el periodo estatutario de cuatro años.

En particular, el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones estiman que con la reelección como consejero de D. Luis Hernández de Cabanyes este seguirá aportando a Renta Corporación Real Estate, S.A. su notable experiencia y conocimiento del sector empresarial, lo que ayudará sin duda en la toma de decisiones en el seno del Consejo.

c) Categoría

Este nombramiento se efectúa con la categoría de “consejero ejecutivo” de conformidad con lo establecido en el artículo 529 duodécies de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 24 de febrero de 2016

INFORME JUSTIFICATIVO QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S.A., VALORANDO LA COMPETENCIA, EXPERIENCIA Y MÉRITOS DE LA CONSEJERA DOÑA ELENA HERNÁNDEZ DE CABANYES.

1. Objeto del informe

El Consejo de Administración de Renta Corporación Real Estate, S.A. (la “**Sociedad**”) emite el presente documento a los efectos de justificar la propuesta de reelección de una consejera de la Sociedad, teniendo en cuenta lo previsto en el apartado 5 del artículo 529 decies del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la “**Ley de Sociedades de Capital**”) y las previsiones estatutarias.

A los efectos de valorar la competencia, experiencia y méritos de la consejera cuya reelección se propone, Dña. Elena Hernández de Cabanyes, se ha tenido en cuenta el informe favorable previo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, conforme a lo previsto en el apartado 6 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital.

Para cumplir con lo dispuesto en el artículo 518.e) de la Ley de Sociedades de Capital, este informe contiene información completa sobre la identidad, currículum y categoría a la que pertenece la consejera cuya reelección se propone.

Por ello, el Consejo de Administración de la Sociedad emite este informe sobre la justificación de la propuesta de reelección de Dña. Elena Hernández de Cabanyes con la calificación de “otro consejero externo”, informe que ha sido aprobado por los miembros del Consejo de Administración en su reunión de fecha 24 de febrero de 2016.

2. Justificación de la propuesta

a) Perfil profesional y biográfico

Miembro del Consejo de Administración de Renta Corporación desde el año 2000. Es Fundadora de Second House, siendo actualmente su Administradora Única. Es fundadora y patrona de la Fundación Privada Renta Corporación y de la Fundación Soñar Despierto. Es Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Barcelona y PDG por el IESE.

b) Valoración

Valorados todos los requisitos relativos a la honorabilidad comercial y profesional, los conocimientos, experiencia y méritos adecuados para ejercer sus funciones de consejera y la disposición para ejercer un buen gobierno de la sociedad de la consejera propuesta, destacando su capacidad y trayectoria profesional, el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, propone a la Junta General Ordinaria de Accionistas la reelección como consejera de Dña. Elena Hernández de Cabanyes, por el periodo estatutario de cuatro años.

En particular, el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones estiman que con la reelección como consejera de Dña. Elena Hernández de Cabanyes esta seguirá aportando a Renta Corporación Real Estate, S.A. su notable experiencia y conocimiento del sector empresarial, lo que ayudará sin duda en la toma de decisiones en el seno del Consejo.

c) Categoría

Este nombramiento se efectúa con la categoría de “otro consejero externo” de conformidad con lo establecido en el artículo 529 duodécimo de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 24 de febrero de 2016.

ANEXO

Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

El presente informe se formula en cumplimiento de lo previsto en los apartados 6 y 7 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital y tiene por objeto informar al Consejo de Administración con respecto al nombramiento y las reelecciones de consejeros que se someterán a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

Las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros no independientes que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General deberán, a su vez, estar precedidas del correspondiente informe de esta comisión.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Sociedad, en el caso de reelección de un consejero, debe evaluarse la calidad del trabajo y la dedicación al cargo durante el mandato precedente.

En virtud de lo anterior, esta comisión emite el siguiente informe:

Nombramiento

Se informa favorablemente el nombramiento de ORAVLA INVERSIONES, S.L., así como de su representante persona física, D. Baldomero Falcones Jaquotot. Se expone a continuación el informe detallado:

ORAVLA INVERSIONES, S.L.:

Sociedad de nacionalidad española con domicilio en Madrid, C/ Barquillo nº 9, 5ª Pl. y NIF B-81796591 cuyo objeto social consiste en (i) adquirir, administrar y enajenar acciones, participaciones, y cualquiera valores mobiliarios, (ii) promover la creación de empresas, su ampliación, desarrollo y modernización, en el ámbito nacional o internacional, (iii) la adquisición y enajenación de bienes inmuebles, administrarlos, cederlos en arrendamiento, edificarlos o construirlos, (iv) la realización de actividades agropecuarias y cinegéticas, así como (iv) la administración por cuenta propia de valores, títulos y participaciones en toda clase de entidades.

Se halla debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, sección 8, hoja 196268.

La participación de Oravla Inversiones, S.L. en el capital social de Renta Corporación asciende a un 5,002%.

Información sobre la persona física representante de Oravla Inversiones, S.L.

La persona física a quien se propone designar para el ejercicio permanente de las funciones propias del cargo de consejero de Oravla Inversiones, S.L. es D. Baldomero Falcones Jaquotot.

D. Baldomero Falcones Jaquotot ha sido Presidente y Consejero Delegado de Fomento de Construcciones y Contratas (FCC) de 2008 al mes de enero de 2013; y de MasterCard International (Nueva York) donde dirigió la fusión entre MasterCard y Europay y la salida a Bolsa en Nueva York en el año 2005.

Asimismo, el Sr. Falcones ha sido Director General del Banco Hispanoamericano, del Banco Central Hispano y del Banco Santander Central Hispano y miembro de su Comité de Dirección durante 15 años. Además, ha sido Presidente del Banco Urquijo Limited (UK), Hispano Americano Sociedade do Investimento (Portugal), Banco Hispano Americano Benelux, Banco Urquijo Chile, Fiat Finance, S.A. y Santander Seguros, S.A.

Tras su carrera en el ámbito bancario, el Sr. Falcones fundó Magnum Industrial Partners. Además, ha sido miembro de los consejos de administración de Unión Fenosa, CESCE, Generali Spain y Seguros La Estrella.

En consecuencia, se considera que ORAVLA INVERSIONES, S.L., así como su representante persona física, D. Baldomero Falcones Jaquotot, cuentan con las competencias, experiencia y méritos adecuados para desempeñar el cargo de consejero, disponiendo de una formación académica pertinente para el desempeño del mismo.

Esta Comisión estima que la sociedad que representa D. Baldomero Falcones Jaquotot es idónea para la función que se le propone y que D. Baldomero Falcones Jaquotot, con su designación como representante de la misma, aportará a Renta Corporación Real Estate, S.A. su notable experiencia y su conocimiento del sector empresarial, que ayudará sin duda en la toma de decisiones en el seno del Consejo, cumpliendo con los requisitos establecidos en el apartado 3 del artículo 529 duodecimos de la Ley de Sociedades de Capital para ser calificado como consejero dominical.

Reelecciones

Se informa favorablemente la reelección de D. Luis Hernández de Cabanyes y de Dña. Elena Hernández de Cabanyes. Se expone a continuación el informe detallado de cada uno de estos consejeros:

1.- D. Luis Hernández de Cabanyes:

Fundador y Presidente del Consejo de Administración de Renta Corporación, así como fundador y Vicepresidente de la Fundación Privada Renta Corporación. Tras iniciar su actividad profesional en PricewaterhouseCoopers, ha dedicado su carrera a la actividad empresarial, fundando diversas compañías, entre las que destaca Second House. Es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Barcelona y PADE por IESE.

Se informa favorablemente sobre su reelección como consejero ejecutivo por el periodo estatutario de cuatro años. Del currículum de D. Luis Hernández de Cabanyes y de su trayectoria en Renta Corporación, se desprende que éste goza de los conocimientos adecuados y de una profunda experiencia en la Sociedad y su grupo para ejercer las funciones de su cargo.

En consecuencia, se considera que D. Luis Hernández de Cabanyes cuenta con las competencias, experiencia y méritos adecuados para desempeñar el cargo de consejero, disponiendo de una formación académica pertinente para el desempeño del mismo.

En lo referente a la evaluación del trabajo y dedicación efectiva del consejero, esta Comisión constata su asistencia y participación informada a las sesiones del Consejo.

Finalmente, en lo que respecta a su categoría, esta Comisión considera que D. Luis Hernández de Cabanyes, por su condición de Presidente y de Consejero Delegado, cumple con los requisitos establecidos en el apartado 1 del artículo 529 duodécies de la Ley de Sociedades de Capital para ser calificado como consejero ejecutivo.

2.- Dña. Elena Hernández de Cabanyes

Miembro del Consejo de Administración de Renta Corporación desde el año 2000. Es Fundadora de Second House, siendo actualmente su Administradora Única. Es fundadora y patrona de la Fundación Privada Renta Corporación y de la Fundación Soñar Despierto. Es Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Barcelona y PDG por el IESE.

Se informa favorablemente sobre su reelección como otro consejero externo por el periodo estatutario de cuatro años. De la información facilitada se desprende que Dña. Elena Hernández de Cabanyes goza de las competencias, experiencia y méritos adecuados para ejercer las funciones de su cargo contando con una formación académica pertinente para desempeñar dicho cargo.

En lo referente a la evaluación del trabajo y dedicación efectiva del consejero, esta Comisión constata su asistencia y participación informada a las sesiones del Consejo y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Finalmente, en lo que respecta a la categoría de la consejera, esta Comisión considera que Dña. Elena Hernández de Cabanyes debe ser considerada como “otro consejero externo” de acuerdo con lo establecido en el artículo 529 duodécies de la Ley de Sociedades de Capital.

24 de febrero de 2016